



ACTA NUM. 02

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PARA LA DISTRIBUCIÓN DE COMISIONES DE REGIDURÍAS Y NOMBRAMIENTOS DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO, PARA EL PERIODO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En la Ciudad de San Luis Acatlán, Guerrero, siendo las 16:00 horas del día Treinta de Septiembre del año dos mil veintiuno, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal y estando presente los ciudadanos CC. Adair Hernández Martínez, Presidente Municipal; Gilberta Dolores Gálvez, Sindica Procuradora Municipal; Simón González Rodríguez, Guadalupe de la Cruz Manzano, Prisciliano García Cándido, Yumerli Ignacio Nejapa, Eliezer López Rodríguez, Rosalía Alberto Rosas, José Luis Apreza Hernández, Herminia Martínez Santos, Regidores respectivamente, y previa convocatoria en términos del artículo 73 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se convoca sesión ordinaria de cabildo, para desahogar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaratoria del quórum legal.
3. Instalación Legal de la Sesión.
4. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
5. Exposición, análisis y en su caso aprobación de la Asignación de las Regidurías por designación de Comisiones Municipales a los Concejales integrantes del Ayuntamiento Constitucional.
6. Exposición, análisis y aprobación de los nombramientos del Secretario Municipal, Oficial Mayor, Tesorero Municipal, Director de Obras Pública y Director de Seguridad Pública.
7. Clausura de sesión.

Acto seguido, el Presidente Municipal, procede como sigue:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primero. Pase de Lista. Para desahogar el primer punto, el ciudadano Adair Hernández Martínez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero; manifiesta que, como primer punto a desarrollar, es realizar el pase de lista con la finalidad de verificar si se encuentran presentes los concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio mencionado; pero como es bien sabido por todos los Concejales, en este momento no se ha nombrado al **Secretario Municipal** para girar instrucciones correspondientes al pase de lista de asistencia, por tal razón en mi carácter de Presidente Municipal de este



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 SAN LUIS ACATLÁN, GRO.
 — 2021-2024 —
 SECRETARÍA GENERAL



Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la facultad que para tal efecto confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, procedo a pasar lista de asistencia de los concejales que asisten a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo en el Palacio Municipal ubicado en la sala de cabildo como así lo dispone el artículo 51 de la Ley antes invocada; por tal razón, se hace constar que se encuentran presentes, los Concejales siguientes:

NOMBRE DEL EDIL	ASISTENCIA	INASISTENCIA	COMENTARIOS
C. Adair Hernández Martínez, Presidente Municipal Constitucional.	PRESENTE		
C. Gilberta dolores Gálvez, Síndico Procurador.	PRESENTE		
C. Simón González Rodríguez, Regidor.	PRESENTE		
C. Guadalupe de la Cruz Manzano Regidor.	PRESENTE		
C. Prisciliano García Cándido, Regidor.	PRESENTE		
C. Yumerli Ignacio Nejapa, Regidor.	PRESENTE		
C. Eliezer García Rodríguez, Regidor.	PRESENTE		
C. Rosalía Alberto Rojas, Regidor.	PRESENTE		
C. Herminia Martínez Santos, Regidor.	PRESENTE		
TOTAL DE ASISTENCIA	100%		

Después de haber pasado lista a los miembros del Cabildo y comprobando la asistencia del 100% de los integrantes de este ayuntamiento, el Alcalde instaló legalmente la sesión solemne.

Segundo. Declaratoria del Quórum. Una vez concluido el pase de lista, estando presentes los integrantes del Ayuntamiento Constitucional, el C. Adair Hernández Martínez, Presidente Municipal, manifiesta que "existe el quórum legal" requerido para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Cabildo; por lo cual, se pasa al punto siguiente.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN LUIS ACATLÁN, GRO.
— 2021-2024 —
SECRETARÍA GENERAL



Tercero. Instalación Legal de la Sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Adair Hernández Martínez, con fundamento en el artículo 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, instala legalmente la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, en los términos siguientes: siendo las 16:20 horas, del día 30 de Septiembre del año en Curso, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, se continua con el desahogo del orden del día.

Cuarto. Aprobación del Orden del Día. Compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal necesaria, así como el quórum legal y la instalación legal de la sesión; es necesario como así lo dispone el artículo 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, someter a su consideración la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Presidente Municipal en funciones, someto a su consideración el Orden del Día precisado con anterioridad, para el efecto de que los que estén de acuerdo con el mismo, lo manifiesten con voz y voto, y los que no se abstengan de realizar lo señalado; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de diez votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente acta de Sesión de Cabildo.

Quinto. Exposición, análisis y en su caso aprobación de la Asignación de las Regidurías del Ayuntamiento Constitucional. A continuación, el suscrito Presidente Municipal, expone que para el adecuado funcionamiento de los servicios públicos de este Municipio, es necesario asignar los cargos públicos que desempeñaremos durante el periodo de administración legal de este Cabildo, pues es en la primer sesión ordinaria de cabildo, en la cual se deben asignar dichos cargos públicos, como así lo dispone el Artículo 59 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; por lo cual, les menciono lo siguiente: "Ciudadanos Concejales en este punto se pone a consideración de ustedes la asignación de las regidurías para el adecuado funcionamiento de gobierno, políticas y administrativo, de este Honorable Ayuntamiento, considerando los siguientes cargos públicos":

C. Simón González Rodríguez	Regidor.
C. Guadalupe de la Cruz Manzano	Regidora
C. Prisciliano García Cándido	Regidor.
C. Yumerli Ignacio Nejapa	Regidora
C. Eliezer Lopez Rodríguez	Regidor.
C. Rosalía Alberto Rosas	Regidora
C. Herminia Martínez Santos	Regidora
C. Jose Luis Apreza Hernández	Regidor



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN LUIS ACATLÁN, GRO.

— 2021-2024 —
SECRETARÍA GENERAL



Continuando con la intervención del Presidente Municipal, pone a consideración de los Concejales la propuesta hecha anteriormente y pide se analice, se discuta y someta a votación, por lo cual después de ser analizada y discutida la propuesta hecha por el Presidente Municipal, los Concejales aprueban por unanimidad de votos para ocupar las Regidurías en el orden en que les fueron propuestas. Acto seguido se pasa al siguiente punto.

En uso de la palabra el suscrito Presidente Municipal Constitucional, haciendo uso de la palabra, señala que de acuerdo al artículo 59 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del primer año de gestión, se deben asignar las Comisiones Municipales, que sean necesarias para el adecuado funcionamiento de los servicios públicos municipales, y considerando que dichas Comisiones, son órganos de consulta y vigilancia, no operativos; por tal razón, propone a los integrantes del Ayuntamiento la integración de las Comisiones que se conformaran en el órgano de gobierno referido; por lo cual, se delibera y aprueba por unanimidad que las comisiones queden integradas tal y como el Presidente Municipal describe a continuación:

Comisiones	Integrada por:
Regidor De Desarrollo Urbano y Obras Públicas	C. Simón González Rodríguez
Regidor De Educación.	C. Prisciliano García Cándido
Regidora De Comercio y Abasto Popular	C. Rosalía Alberto Rosas
Regidor de Salud Pública y Asistencia Social	C. Eliezer López Rodríguez
Regidora De Desarrollo Rural	C. Guadalupe de la Cruz Manzano
Regidor de Seguridad Publica	C. José Luis Apreza Hernández
Regidora de Equidad de Genero	C. Yumerli Ignacio Nejapa
Regidora de pueblos originarios, desarrollo social y Migrantes	C. Herminia Martínez Santos

Sexto. Exposición, análisis y aprobación de los nombramientos del Secretario General, Oficial Mayor, Tesorero Municipal, Director de Obras Públicas y Director de Seguridad Publica. El C. Adair Hernández Martínez Presidente Municipal Constitucional, haciendo uso de la palabra menciona que el ejercicio de los recursos que integran la hacienda municipal corresponde directamente a los municipios por conducto de sus Ayuntamientos como lo dispone el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que para su administración, registro contable de los ingresos provenientes de las participaciones y aportaciones que reciba el Municipio, resulta imprescindible realizar el nombramiento del Secretario General, Oficial Mayor, Tesorero Municipal, Director de Obras Públicas y Director de Seguridad Pública Municipal en términos de los estipulado en el artículo 73 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, con la finalidad de que ejerzan las facultades legales que dispone los artículos 98, 103, 106 y 109 A del referido ordenamiento legal.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN LUIS ACATLÁN, GRO.
— 2021-2024 —
SECRETARÍA GENERAL



En uso de la palabra el Presidente Municipal somete a consideración de los concejales presentes el nombramiento del Secretario General, Oficial Mayor, Tesorero Municipal, Director de Obras Públicas, Director de Seguridad Pública, conforme a lo que expuso; enseguida y reproduciendo lo externado por el Presidente Municipal, les pregunto a los concejales presentes, si están de acuerdo en nombrar al Secretario General, Oficial Mayor, Tesorero Municipal, Director de Obras Públicas, Director de Seguridad Pública Municipal para este Ayuntamiento Constitucional, a lo cual una vez analizado y discutido, es aprobada por unanimidad de votos de los Concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional mencionado.

Continuando con la designación del ciudadano que ejercerá el cargo de Secretario General. En uso de la palabra el Ciudadano Adair Hernández Martínez, Presidente Municipal de San Luis Acatlán, Guerrero, señala a los concejales presentes, que derivado de la aprobación que realizamos en el numeral tratado anteriormente, es importante designar al ciudadano que ejercerá el cargo público de Secretario General de este Ayuntamiento Constitucional, para ejercer las facultades legales conferidas en el artículo 98 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y demás ordenamientos legales.

Seguidamente con la designación del ciudadano que ejercerá el cargo de Oficial Mayor. En uso de la palabra el Ciudadano Adair Hernández Martínez Presidente Municipal de San Luis Acatlán, Guerrero, señala a los concejales presentes, que derivado de la aprobación que realizamos en el numeral tratado anteriormente, es importante designar al ciudadano que ejercerá el cargo público de Oficial mayor Municipal de este Ayuntamiento Constitucional, para ejercer las facultades legales conferidas en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y demás ordenamientos legales.

Posteriormente con la designación del ciudadano que ejercerá el cargo de Tesorero Municipal. En uso de la palabra el Ciudadano Adair Hernández Martínez, Presidente Municipal de San Luis Acatlán, Guerrero, señala a los concejales presentes, que derivado de la aprobación que realizamos en el numeral tratado anteriormente, es importante designar al ciudadano que ejercerá el cargo público de Tesorero Municipal de este Ayuntamiento Constitucional, para ejercer las facultades legales conferidas en el artículo 106 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y demás ordenamientos legales.

Seguidamente con la designación del ciudadano que ejercerá el cargo de Director de Obras Públicas. En uso de la palabra el Ciudadano Adair Hernández Martínez Presidente Municipal de San Luis Acatlán, Guerrero, señala a los concejales presentes, que derivado de la aprobación que realizamos en el numeral tratado anteriormente, es importante designar al ciudadano que ejercerá el cargo público de Director de Obras Públicas de este Ayuntamiento Constitucional, para ejercer las facultades legales



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN LUIS ACATLÁN, GRO.
— 2021-2024 —
SECRETARÍA GENERAL



conferidas en el artículo 109 A de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y demás ordenamientos legales.

Seguidamente con la designación del ciudadano que ejercerá el cargo de Director de Seguridad Publica. En uso de la palabra el Ciudadano Adair Hernández Martínez Presidente Municipal de San Luis Acatlán, Guerrero, señala a los concejales presentes, que derivado de la aprobación que realizamos en el numeral tratado anteriormente, es importante designar al ciudadano que ejercerá el cargo público de Director de Seguridad Publica de este Ayuntamiento Constitucional, para ejercer las facultades legales conferidas en el artículo 73 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y demás ordenamientos legales.

En seguida, Toma de protesta de ley del Secretario General. Continuando con el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, el ciudadano Adair Hernández Martínez, Presidente Municipal de este Órgano de Gobierno, hace uso de la palabra y externa a los concejales que asistieron a la misma, como sabemos todos, el punto a tratar es realizar la toma de protesta de ley del ciudadano Francisco Clemente Rivera, quien designamos como Secretario General para el periodo legal 2021-2024; por tal razón, someto a votación la aprobación de la toma de protesta de ley al Secretario General, a lo cual una vez realizada la votación se tiene que la misma fue aprobada por unanimidad votos de los concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Luis Acatlán, Guerrero.

Enseguida, aprobada la propuesta realizada en el párrafo anterior, el ciudadano Adair Hernández Martínez, Presidente Municipal, solicita pasar al frente al ciudadano Francisco Clemente Rivera, designado como Secretario General, y lo interroga de la manera siguiente: "Ciudadano Francisco Clemente Rivera, ¿Protestas guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Secretario General que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, te ha conferido?". A lo cual el interrogado contestó: "Si protesto". En seguida el Presidente declaró "Si no lo hicieras así, que la Nación, el Estado y el Municipio te lo demanden".

Una vez desahogado el punto tratado, se le solicita al Secretario General designado, se integre a partir de este momento a las funciones que se le encomendarán por este Ayuntamiento Constitucional y a ejercer las facultades que le confiere el artículo 98 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y demás ordenamientos legales



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN LUIS ACATLÁN, GRO.
— 2021-2024 —
SECRETARÍA GENERAL



En seguida, Toma de protesta de ley al Oficial Mayor. Continuando con el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, el ciudadano Adair Hernández Martínez, Presidente Municipal de este Órgano de Gobierno, hace uso de la palabra y externa a los concejales que asistieron a la misma, como sabemos todos, el punto a tratar es realizar la toma de protesta de ley a la ciudadana Yolitza Eliana Nava Ramirez, quien designamos como Oficial Mayor para el periodo legal 2021-2024; por tal razón, someto a votación la aprobación de la toma de protesta de ley de la Oficial Mayor, a lo cual una vez realizada la votación se tiene que la misma fue aprobada por unanimidad votos de los concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Luis Acatlán, Guerrero.

Enseguida, aprobada la propuesta realizada en el párrafo anterior, el ciudadano Adair Hernández Martínez, Presidente Municipal, solicita pasar al frente al ciudadana Yolitza Eliana Nava Ramirez, designado como Oficial Mayor, y lo interroga de la manera siguiente: "Ciudadana Yolitza Eliana Nava Ramirez, ¿Protestas guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Secretario General que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, te ha conferido?". A lo cual el interrogado contestó: "Si protesto". En seguida el Presidente declaró "Si no lo hicieres así, que la Nación, el Estado y el Municipio te lo demanden".

Una vez desahogado el punto tratado, se le solicita al Secretario General designado, se integre a partir de este momento a las funciones que se le encomendarán por este Ayuntamiento Constitucional y a ejercer las facultades que le confiere el artículo 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y demás ordenamientos legales

A continuación, Toma de protesta de ley del Tesorero Municipal. Continuando con el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, el ciudadano Adair Hernández Martínez, Presidente Municipal de este Órgano de Gobierno, hace uso de la palabra y externa a los concejales que asistieron a la misma, como sabemos todos, el punto a tratar es realizar la toma de protesta de ley de la ciudadana Celia Lezama Huerta, quien designamos como Tesorera Municipal para el periodo legal 2021-2024; por tal razón, someto a votación la aprobación de la toma de protesta de ley a la Tesorera Municipal, a lo cual una vez realizada la votación se tiene que la misma fue aprobada por unanimidad votos de los concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Luis Acatlán, Guerrero.

Enseguida, aprobada la propuesta realizada en el párrafo anterior, el ciudadano Adair Hernández Martínez, Presidente Municipal, solicita pasar al frente a la ciudadana Celia



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN LUIS ACATLÁN, GRO.

— 2021-2024 —
SECRETARÍA GENERAL



Lezama Huerta, designada como Tesorera Municipal, y lo interroga de la manera siguiente: "Ciudadana Celia Lezama Huerta, ¿Protestas guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Tesorera Municipal que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, te ha conferido?". A lo cual el interrogado contestó: "Si protesto". En seguida el Presidente declaró "Si no lo hicieras así, que la Nación, el Estado y el Municipio te lo demanden".

Una vez desahogado el punto tratado, se le solicita al Tesorero Municipal designado, se integre a partir de este momento a las funciones que se le encomendarán por este Ayuntamiento Constitucional y a ejercer las facultades que le confiere el artículo 106 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y demás ordenamientos legales.

Consecutivamente, Toma de protesta de ley del Director de Obras Públicas. Continuando con el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, el ciudadano Adair Hernández Martínez, Presidente Municipal de este Órgano de Gobierno, hace uso de la palabra y externa a los concejales que asistieron a la misma, como sabemos todos, el punto a tratar es realizar la toma de protesta de ley del ciudadano Tonatiuh Alcaraz Sotelo, quien designamos como Director de Obras Públicas para el periodo legal 2021-2024; por tal razón, someto a votación la aprobación de la toma de protesta de ley al director de obras públicas, a lo cual una vez realizada la votación se tiene que la misma fue aprobada por unanimidad votos de los concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Luis Acatlán, Guerrero.

Enseguida, aprobada la propuesta realizada en el párrafo anterior, el ciudadano Adair Hernández Martínez, Presidente Municipal, solicita pasar al frente al ciudadano Tonatiuh Alcaraz Sotelo, designado como Director de Obras Públicas, y lo interroga de la manera siguiente: "Ciudadano Tonatiuh Alcaraz Sotelo, ¿Protestas guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Director de Obras Públicas que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, te ha conferido?". A lo cual el interrogado contestó: "Si protesto". En seguida el Presidente declaró "Si no lo hicieras así, que la Nación, el Estado y el Municipio te lo demanden".

Una vez desahogado el punto tratado, se le solicita al Director de Obras Públicas designado, se integre a partir de este momento a las funciones que se le encomendarán por este Ayuntamiento Constitucional y a ejercer las facultades que le confiere el artículo 109 A de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y demás ordenamientos legales.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN LUIS ACATLÁN, GRO.

— 2021-2024 —
SECRETARÍA GENERAL



Consecutivamente, Toma de protesta de ley del Director de Seguridad Pública.

Continuando con el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, el ciudadano Adair Hernández Martínez, Presidente Municipal de este Órgano de Gobierno, hace uso de la palabra y externa a los concejales que asistieron a la misma, como sabemos todos, el punto a tratar es realizar la toma de protesta de ley del ciudadano Armando Izquierdo Salazar, quien designamos como Director de Seguridad Pública para el periodo legal 2021-2024; por tal razón, someto a votación la aprobación de la toma de protesta de ley al Director de Seguridad Pública, a lo cual una vez realizada la votación se tiene que la misma fue aprobada por unanimidad votos de los concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Luis Acatlán, Guerrero.

Enseguida, aprobada la propuesta realizada en el párrafo anterior, el ciudadano Adair Hernández Martínez, Presidente Municipal, solicita pasar al frente al ciudadano Armando Izquierdo Salazar, designado como Director de Seguridad Pública, y lo interroga de la manera siguiente: "Ciudadano Armando Izquierdo Salazar, ¿Protestas guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Director de Seguridad Pública que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, te ha conferido?". A lo cual el interrogado contestó: "Si protesto". En seguida el Presidente declaró "Si no lo hicieras así, que la Nación, el Estado y el Municipio te lo demanden".

Una vez desahogado el punto tratado, se le solicita al Director de Obras Públicas designado, se integre a partir de este momento a las funciones que se le encomendarán por este Ayuntamiento Constitucional y a ejercer las facultades que le confiere el artículo 73 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y demás ordenamientos legales.

Séptimo. CLAUSURA DE SESIÓN.

Una vez desahogados todos los puntos de la presente sesión, se declara clausurada la Sesión siendo las diecinueve horas del día treinta del mes de septiembre de 2021, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado, y elaborar las copias certificadas necesarias para acreditar la personalidad del presente gobierno y administración municipal ante las instancias de gobierno federal y estatal correspondientes.

Damos fe de los acuerdos tratados y llevados en la presente toma de posesión e Instalación del Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN LUIS ACATLÁN, GRO.



— 2021-2024 —
SECRETARÍA GENERAL

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Luis Acatlan, del Estado de Guerrero, para el periodo del 30 de septiembre de 2021 al 29 de septiembre de 2024.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICA PROCURADORA

ADAIR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

GILBERTA DOLORES GÁLVEZ

REGIDORES

SIMÓN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

GUADALUPE DE LA CRUZ MANZANO
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL

PRISCILIANO GARCÍA CANDIDO
REGIDOR DE EDUCACIÓN

YUMERLI IGNACIO NEJAPA
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO

ELIEZER LÓPEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

ROSALIA ALBERTO ROSAS
REGIDORA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

JOSÉ LUIS APREZA HERNÁNDEZ
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

HERMINIA MARTÍNEZ SANTOS
REGIDORA DE PUEBLOS ORIGINARIOS, DESARROLLO SOCIAL Y MIGRANTES

SECRETARIO GENERAL

FRANCISCO CLEMENTE RIVERA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN LUIS ACATLÁN, GRO.
— 2021-2024 —
SECRETARÍA GENERAL



LISTA DE ASISTENCIA SESIÓN DE CABILDO

DISTRIBUCIÓN DE COMISIONES DE REGIDURIAS Y NOMBRAMIENTOS DE SERVIDORES PUBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN LUIS ACATLAN, GUERRERO, PARA EL PERIODO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

(30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

N/P	NOMBRE	FIRMA
1.-	C. ADAIR HERNANDEZ MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.	
2.-	PROFRA. GILBERTA DOLORES GALVEZ SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL	
3.-	ING. SIMON GONZALEZ RODRIGUEZ REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	
4.-	PROFRA. GUADALUPE DE LA CRUZ MANZANO REGIDORA DE DESARROLLO RURAL	
5.-	PROFR. PRISCILIANO GARCIA CANDIDO REGIDOR DE EDUCACION	
6.-	C. YUMERLI IGNACIO NEJAPA REGIDORA DE EQUIDAD DE GENERO	
7.-	DR. ELIEZER LOPEZ RODRIGUEZ REGIDOR DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	
8.-	C. ROSALIA ALBERTO ROSAS REGIDORA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR	
9.-	LIC. JOSE LUIS APREZA HERNANDEZ REGIDOR DE SEGURIDAD PUBLICA	
10.-	C. HERMINIA MARTINEZ SANTOS REGIDORA DE PUEBLOS ORIGINARIOS, DESARROLLO SOCIAL Y MIGRANTES	

